PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires conmemora el "Día Mundial de la Salud" a celebrarse el 7 de abril del corriente año

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

El Día Mundial de la Salud, que se celebra todos los años el 7 de abril, marca el aniversario de la fundación de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en 1948 con el fin de generar conciencia sobre las enfermedades a nivel mundial y lograr una mejor calidad de vida en las personas.

La salud es un derecho humano fundamental y un componente esencial para el desarrollo integral de las personas y de las comunidades. El Día Mundial de la Salud tiene como objetivo concientizar a la población sobre la importancia del acceso equitativo a un sistema de salud de calidad, oportuno y eficiente.

Esta fecha constituye una oportunidad para reflexionar sobre los desafíos actuales en materia sanitaria, promover hábitos saludables y reconocer la labor de las y los trabajadores de la salud.

Resulta necesario fortalecer las políticas públicas orientadas a la prevención de enfermedades, la promoción de la salud y la garantía del acceso universal a los servicios sanitarios.

Cada 7 de abril es una oportunidad para mirar hacia atrás a los éxitos de salud pública que han mejorado la calidad de vida durante las últimas siete décadas. Así también es u momento para reafirmar el compromiso político con la prevención, la promoción de la salud y el acceso efectivo a servicios sanitarios integrales.

Por todo lo expuesto, Sra. Presidenta, solicito al cuerpo la aprobación del Presente Proyecto de Declaración.

Firmado digitalmente por Maria Graciela OCAÑA
Fecha:27/02/2026 12:53:23
Dip. Graciela Ocaña
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires